

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **CLINICA OZAETTA S.A.**, CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, al veinte enero del dos mil catorce , a las 09h45, en la sede social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Av. San Jorge 326 y Av. Olimpo Cda. Keneddy, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CLINICA OZAETTA S.A.**, sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, el presidente de la compañía Ing. Steven Eduardo Grijalva Ozaetta, y como secretaria actúa el Gerente General, Dra. Rita E. Ozaetta Cabrera, quien procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes a esta sesión.

El secretario procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes siguiente: Dra. Rita E. Ozaetta Cabrera, propietario de 400 acciones y de 400 acciones Dra. Rosa E. Gioconda Ozaetta Cabrera. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de **UN** Dólar de ls Estados Unidos de América cada una de ellas, que se encuentran pagadas en el 100%.

Comprobado el Quórum legal, la Presidenta declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes untos del orden del día: **Uno.- Lectura y Aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2012. Dos.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2012. Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2012. Cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico 2013.**

A continuación los accionistas pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

**Punto Uno: Lectura y Aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2012.-** El Gerente General Dra. Rita E. Ozaetta Cabrera, procede a dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

**Punto Dos: Lectura y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2012.-** El Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas

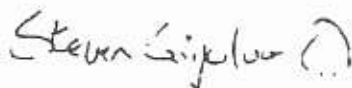
**Punto Tres: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2013.-** una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisado los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dicho Balance

**Punto Cuatro:- Fijar la retribución de os administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.-** Respecto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisario que designe, se mantendrán con los mismos montos que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

**Punto Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2012.-** Luego de la deliberaciones y considerando que la utilidad operacional fue de US\$; los accionistas por unanimidad de votos resuelven que el 15% de las utilidades de los trabajadores que es de \$ sea repartida conforme a la Ley; que se debe reducir además el Impuesto a la Renta equivalente a US\$; de la utilidad líquida se destinará para el fondo de reserva legal, y el saldo será distribuido entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación accionaria.

**Punto seis.- se ha procedido a rectificar el balance del año 2013 de acuerdo a lo solicitado a la superintendencia de compañías**

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que la Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 10h33.



---

Ing. Steven Eduardo Grijalva Ozaetta

**Presidente**



---

Dra. Rita E. Ozaetta Cabrera

**Secretaria**